

FEDERACIÓN
ARAGONESA DE
PETANCA



NORMA DEPORTIVA

2024



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

ÍNDICE

1. COMPETICIONES.

- 1.1. CALENDARIO.**
- 1.2. UNIFORMIDAD.**
- 1.3. FASES PREVIAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA.**
- 1.4. LIGA AUTONÓMICA.**
- 1.5. INVITACIONES DE TORNEOS A LA FAP.**
- 1.6. TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES.**

2. NORMAS DE COMPETICIONES.

- 2.1. LUGAR Y HORARIO DE CELEBRACIÓN DE LAS COMPETICIONES.**
- 2.2. INSCRIPCIONES.**
- 2.3. SISTEMAS DE COMPETICIÓN.**
- 2.4. NORMAS ESPECÍFICAS EN ENFRENTAMIENTOS.**

3. TORNEOS DE CLUBES.

4. COMPORTAMIENTO EN COMPETICIONES Y DISCIPLINA.

5. SELECCIONES ARAGONESAS.

6. DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS NACIONALES.

7. FINANCIACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS.

8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN COVID 19 EN COMPETICIONES.

9. DISPOSICIÓN FINAL.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

1. COMPETICIONES.

1.1. CALENDARIO.

El calendario de la FAP se ha elaborado partiendo de las fechas en las que la FEP realiza los Campeonatos de España. En el caso de que por algún motivo la FEP comunique un cambio de fechas, la FAP podrá modificar el calendario para adecuar dichos cambios.

Los Clubes deberán solicitar en la Asamblea General, las fechas en las que quieran organizar sus torneos, de las que estén disponibles. Se podrá solicitar realizarlo en sábado o festivo de lunes a viernes, si lo consideran conveniente.

A aquellos Clubes que no lo soliciten en la Asamblea, sólo podrán optar con posterioridad, a las fechas que queden libres, previa solicitud a la FAP.

Ningún club solapará la realización de torneos de carácter Social con los torneos federados marcados en calendario por la FAP.

Si en la elección de fechas en la Asamblea General, varios Clubes coinciden en las fechas solicitadas, si no hay acuerdo entre ellos, se realizará un sorteo.

La confección del Calendario ya definitivo, y sus posteriores modificaciones, será realizada por la Junta Directiva de la FAP, y se considerará documento adjunto al Acta de la Asamblea como acción derivada.

1.2. UNIFORMIDAD.

La uniformidad para todos los torneos organizados por la FAP que sean Fases Previas a los Campeonatos de España, Europeo o Mundial y cualquier torneo Nacional o Internacional, será la establecida por la FEP.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

Para todos los demás torneos organizados por la FAP, y para los de Clubes:

- La uniformidad superior deberá ser igual, con el escudo en la parte superior. Los abrigos, chubasqueros o chalecos no deberán ser necesariamente iguales.
- Para la parte inferior no están permitidos vaqueros ni mallas que no sean deportivas.
- El calzado tendrá que ser obligatoriamente de tipo deportivo, no estando permitidos los Zapatos.
- Los torneos organizados por Clubes solo tendrán la autorización de la FAP si cumplen con la normativa de Uniformidad aprobada por la FAP.

Esta normativa será también de aplicación a los deportistas que disputen campeonatos fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón, los cuales tendrán que ir debidamente uniformados según la normativa de la FEP, o en su caso, la que establezca el organizador del torneo.

El organizador de un Torneo Abierto (Open) será el que solicite en las normas del Torneo, el tipo de uniformidad que se exigirá en el mismo (completa, parcial o vestimenta deportiva). Se recomienda sea parte superior del Club de procedencia.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo

CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA

TFNO. 660718256

Web: www.fapetanca.com

Email: info@fapetanca.com

1.3. FASES PREVIAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

- Todo jugador con Licencia Nacional tiene derecho a participar en las FASES PREVIAS a los Campeonatos de España y/o Previa Individuales Mundial/Europeo. Para participar en un Campeonato de España de Clubes es IMPRESCINDIBLE estar inscrito en la Fase Previa Autonómica en la categoría correspondiente.
- Los ganadores de las Fases Previas a los Campeonatos de España de Clubes, son los Clubes (y no los jugadores), por lo que el Club tiene la facultad de designar a los deportistas que considere para representar al Club, siempre y cuando esos jugadores hayan estado inscritos en la fase Previa correspondiente.
- Se suprime la limitación de participación de un deportista extranjero por equipo, con lo cual podrán jugar tantos extranjeros como se desee en todos los Campeonatos.
- En Fase Previa del Campeonato de España de Tripletas y Dupletas en la categoría Juvenil, pueden participar en un mismo equipo jugadores de distintos Clubes, con la Uniformidad completa de su Club de origen.

1.4. LIGA AUTONÓMICA.

La Junta Directiva, junto con el Comité Técnico, elaborarán una Liga Autonómica respetando la clasificación del año anterior en las dos categorías (Primera y Segunda), preferentemente a disputar en el mes de Febrero.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo

CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA

TFNO. 660718256

Web: www.fapetanca.com

Email: info@fapetanca.com

1.5. INVITACIONES DE TORNEOS A LA FAP.

Las invitaciones que reciba o gestione la FAP, serán asignadas por el Comité Técnico.

- Primera invitación recibida Senior, acudirá el club Campeón de Liga de Primera Categoría. En caso de que el primero no pueda acudir, se tendrá en cuenta la clasificación.

1.6. TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

- Todos los deportistas que deseen participar en Torneos Nacionales e Internacionales fuera del Territorio Nacional que quieran estar cubiertos por el SOD, deberán solicitar autorización a la FEP. Este trámite lo realizarán los Clubes a través de la FAP mediante correo electrónico.
- Todos los deportistas que deseen participar en Torneos Nacionales e Internacionales en el resto de Comunidades Autónomas del Territorio Nacional que quieran estar cubiertos por el SOD, deberán comunicarlo, para información, a la FAP. Este trámite lo realizarán los Clubes mediante correo electrónico.
- Todos los clubes que deseen organizar Torneos Nacionales e Internacionales, así como Encuentros Nacionales, deberán tramitar la autorización a la FEP a través de la FAP, y cumplir todos los requisitos exigidos por estas, debiendo tramitar la solicitud con un mes de antelación a la fecha de su realización.
- NO podrán participar en estas competiciones jugadores y/o clubes sin licencia nacional. La participación de un SOLO jugador/a y/o club sin esta licencia, invalidará los resultados registrados como competición autorizada por la FEP y los organizadores (Federación, Delegación o club, según el tipo de torneo) quedarán sujetos a las medidas que pudiera tomar el Comité de Disciplina de la FEP.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

- El árbitro nacional designado para un torneo nacional o internacional deberá prohibir la participación de jugadores y clubes sin licencia nacional en dichas competiciones. De darse esta circunstancia deberá comunicarlo a los organizadores para que estos tomen las medidas oportunas (negar la participación en su competición de estos jugadores y/o clubes). De no tomar esta medida la organización, el árbitro nacional podrá negarse a arbitrar en el torneo del que se trate, lo que conllevaría la invalidez de dicha competición como autorizada por la FEP, quedando sujetos los Organizadores a las sanciones que estime oportunas el Comité de Disciplina de la FEP, una vez informada este mediante el Acta Arbitral.

2. NORMAS EN COMPETICIONES.

2.1. LUGAR Y HORARIO DE CELEBRACIÓN DE LAS COMPETICIONES.

Para la disputa de las Previas de los Campeonatos de España y Campeonatos de Aragón, los Terrenos de juego para la temporada 2024 serán, preferentemente, los concedidos por el Gobierno de Aragón. Cuando por motivos sobrevenidos no pudiera disputarse en esta instalación, se buscará una alternativa por parte de la Junta Directiva.

El resto de Torneos que organice la Federación y actividades que promuevan el Comité de Deporte Escolar o la Comisión de Igualdad se disputarán en los lugares y fechas idóneas para cada actividad.

Las Previas de Campeonatos de España y Campeonatos de Aragón comenzarán a las 08.30 horas. El resto de competiciones comenzarán a la hora establecida en las correspondientes Bases.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

2.2. INSCRIPCIONES.

Para todas las competiciones que organice la Federación, se establecerán los procedimientos en las Bases de cada una de ellas.

Las cuotas de inscripción de las competiciones que organice la FAP serán:

- LIGA AUTONÓMICA: 20 € / EQUIPO
- Copa Presidente/Navidad/San Jorge/ Pilar/ +55 / Varios : 5 € / deportista.
- Cto. Aragón/Fase Previa Tripletas: 5 € / deportista.
- Cto. Aragón/Fase Previa Dupletas: 5 € / deportista.
- Cto. Aragón/Fase Previa Individual: 5 € / deportista.
- Fase Previa Liga Nacional Clubes: 20 € / club.
- Cto. Aragón/Fase Previa de cualquier modalidad Juvenil: exento.
- OPEN SUB 23 SANTA SUSANNA: exentos.

2.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN.

Fase Previa Campeonato de España Individual:

- Sistema “suizo internacional” a cinco (5) enfrentamientos con 32 o más inscripciones. Con menos inscripciones “suizo” hasta semifinales
- Se clasificarán para enfrentamientos directos según inscripciones (8/16) primeros clasificados.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo

CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA

TFNO. 660718256

Web: www.fapetanca.com

Email: info@fapetanca.com

Fases Previas de Campeonatos de España de Dupletas y Tripletas:

- Sistema “suizo internacional” a cinco (5) enfrentamientos con 32 o más inscripciones. Con menos inscripciones “suizo” hasta semifinales
- Se clasificarán para enfrentamientos directos según inscripciones (8/16) primeros clasificados.
- En el caso de que en alguna categoría concreta de una competición no se llegará a dieciséis (16) equipos inscritos, se establecerá un sistema acorde al número de inscripciones.

Fases Previas del Campeonatos de España de Clubes:

- Los Clubes participantes deberá inscribir un mínimo de dos (2) Tripletas (A y B), y hasta un máximo de cuatro (4) suplentes. Se formarán dos grupos, enfrentándose todos entre ellos.
- Solo se permitirá la inscripción de 1 equipo por club y categoría.
- Los puntos obtenidos por cada Tripletas de cada Club sumarán para obtener la clasificación final. La puntuación será de 3 puntos para los enfrentamientos ganados y de 1 punto en caso de empate.
- En caso de empate a puntos al final de la competición entre dos o más equipos, el sistema de desempate será:
 - 1º Puntos obtenidos en los enfrentamientos directos entre ambos.
 - 2º Coeficiente de tanteos en los enfrentamientos directos entre ambos.
 - 3º Coeficiente general de tantos en la competición.
 - 4º Tantos totales a favor en la competición.

El Sistema de juego podrá ser modificado según inscripciones.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

2.4. NORMAS ESPECÍFICAS EN ENFRENTAMIENTOS.

Incomparecencia de un Equipo o de algún jugador.

En aquellos enfrentamientos que se desarrollen a tiempo limitado, en el 1º de la jornada se sancionará al equipo que no se encuentre en los terrenos de juego al inicio de la Competición con 1 punto durante los primeros 5 minutos y se incrementará en 1 punto más por cada minuto transcurrido. Si pasados 10 minutos del comienzo del enfrentamiento este continuase sin presentarse en los terrenos de juego, automáticamente se le dará enfrentamiento por perdido, con el marcador de 13 a 0.

En los demás enfrentamientos de la misma jornada, la incomparecencia se sancionará con un punto por cada minuto que el equipo no esté presente en los terrenos de juego desde el toque de silbato y pasados los 10 minutos sin presentarse se les dará el enfrentamiento por perdido, con el marcador de 13 a 0.

Un equipo incompleto al inicio de cualquier enfrentamiento tiene la obligación de comenzararlo sin tener que esperar a compañero/s ausente/s, si bien no podrá disponer de sus bolas para competir. Si cualquiera de estos deportistas ausentes se incorporara a la partida antes de que hayan transcurrido 30 minutos de la misma, podrán participar en la siguiente mano a disputar, siempre con el consentimiento del árbitro. En caso de que haya pasado ese plazo, no podrán participar en ella.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

Duración de los enfrentamientos.

El resto de enfrentamientos serán a tiempo establecido de 40 minutos o a 13 puntos. Después del toque de silbato se jugará la mano que está en juego y dos manos más. En aquellos enfrentamientos con manos adicionales en juego, se considera que la siguiente mano ha comenzado cuando la última bola de la mano precedente se ha detenido. Si no estuviera colocado correctamente, una vez que se encuentre en posición legal se jugará dicha mano, y dispondremos de 2 manos adicionales.

En caso de tener que recurrir a una tercera mano adicional de desempate, el boliche en ningún caso se podrá considerar nulo (fuera de juego), siempre y cuando los 2 equipos tengan bolas por jugar. Si por cualquier circunstancia el boliche sale fuera del terreno de juego, se devolverá a su posición original. Si no se marcó (obligación de los jugadores de marcarlo), el árbitro lo depositará en el terreno de juego lo más cercano posible de su posición original. Si solamente un equipo tiene bolas por jugar y el boliche sale fuera del terreno de juego se considerará nulo, y por lo tanto el ganador del enfrentamiento será el equipo que tenía bolas por jugar.

Los enfrentamientos correspondientes a Semifinales y Finales de los Campeonatos de Aragón y/o Previa de Campeonatos de España se disputarán a 13 tantos, sin tiempo.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

Suplentes y sustituciones.

En las fases previas de los Campeonatos de Aragón y/o Previa de Campeonatos de España de Dupletas y Tripletas, se podrá contar con un jugador suplente, que deberá estar contemplado en la correspondiente inscripción al torneo.

Durante el enfrentamiento podrá sustituir a otro miembro de su equipo, siempre en el tiempo entre finalización e inicio de la mano y antes de que el boliche sea lanzado. Esta sustitución será la única que se realice en el transcurso del enfrentamiento.

Se admitirán sustituciones en el tiempo que transcurra entre el final de un enfrentamiento y el comienzo del siguiente (toque de silbato).

La sustitución de un deportista en dupletas, o de uno o dos deportistas en tripletas, será admitida mientras la competición no haya comenzado oficialmente (avisada por silbato, etc.), a condición de que los suplentes no hayan sido inscritos en la competición como titulares en otro equipo.

Para el resto de competiciones no especificadas en el presente reglamento, la posibilidad de competir con un jugador reserva será convenientemente establecida en las Bases aprobadas por la FAP.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo

CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA

TFNO. 660718256

Web: www.fapetanca.com

Email: info@fapetanca.com

3. COMPORTAMIENTO EN COMPETICIONES Y DISCIPLINA.

- A fin de mantener un buen estado de las instalaciones deportivas, imagen de nuestro deporte y salubridad, queda terminantemente prohibido fumar (cigarrillos electrónicos incluidos), así como el consumo de bebidas alcohólicas.
- Aún ya estando contemplada la prohibición de uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o dispositivos de esta categoría por Normativa FEP, estos además deberán permanecer silenciados en el transcurso de los enfrentamientos.
- Todas aquellas acciones y actitudes de los deportistas, técnicos y representantes de los Clubes, que vayan en contra de la Normativa en materia Disciplinaria de la FEP, serán motivo del inicio del correspondiente expediente sancionador, independientemente de las medidas que tomen tanto los árbitros, como los Comités de Organización.

4. TORNEOS DE CLUBES.

Los Torneos de Clubes serán de obligada realización en la temporada 2024 siempre y cuando sea posible según la situación sociosanitaria. Todos aquellos Torneos que los Clubes quieran organizar deberán:

- Estar incluidos en el calendario de la temporada.
- Ser de inscripción libre, sin invitación cerrada.
- Ser solicitados a la FAP con la remisión del correspondiente Reglamento, para aprobación, con veinte (20) días naturales de antelación a la celebración del mismo.
- En el caso de que sean Torneos que requieran la aprobación de la FEP, el plazo será cuarenta (40) días naturales de antelación a la celebración del mismo.
- El Comité de Árbitros será quien designe para estos torneos el Árbitro de la Categoría que sea necesario. Será obligatorio el nombramiento de un COMITÉ DE COMPETICIÓN por parte del organizador.
- A la finalización del mismo, deberá enviar a la FAP en un plazo no superior a diez (10) días naturales informe de participantes, transcurso de la competición y resultados.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

- Tener como preferencia, siempre y cuando sea posible, a un árbitro perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. SELECCIONES ARAGONESAS.

La designación de deportistas integrantes de las distintas Selecciones Aragonesas que representen a la Comunidad en los Torneos de la FEP la realizará el Comité Técnico, atendiendo a principios del nivel alcanzado por los deportistas, así como de la idoneidad para conformar los distintos equipos o tipos de competición.

Con la suficiente antelación, se consultará a los Clubes qué deportistas manifiesten su deseo de no participar en dichas Selecciones.

Cuando los seleccionados sean menores de edad, el Club de origen enviará a la FAP con la suficiente antelación autorización firmada por ambos progenitores o tutores legales para que el Técnico Nacional designado sea el responsable del menor en toda la Competición, incluido transporte. Para familias monoparentales o progenitores divorciados o separados legalmente, si un solo progenitor o tutor legal tenga la patria potestad, será suficiente con su autorización.

Les será proporcionado transporte a cargo de la FAP, eximiendo a esta última de cualquier compensación económica en el caso de que los progenitores quieran que el transporte se realice de forma diferente a la establecida.

El desplazamiento de la selección juvenil para los campeonatos de España será gratuito siempre y cuando se complete el equipo, 4 jugadores en modalidad tripleta, 3 en modalidad dupleta, 1 en modalidad individual.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo

CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA

TFNO. 660718256

Web: www.fapetanca.com

Email: info@fapetanca.com

6. DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS NACIONALES.

Según instrucciones de la FEP, la designación de los Técnicos Nacionales que acompañen a los diferentes Clubes y Selecciones en los Campeonatos de España o Previas de Campeonatos de Europa/Mundial, será designados por las Federaciones Territoriales.

Aquellos Técnicos Nacionales designados para las Categorías Juveniles o aquellos que colaboren con el Comité de Deporte Escolar deberán estar en posesión del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

En el caso de que un Club obtenga una plaza para la disputa de estos Campeonatos podrá realizar al Comité la propuesta que considere oportuna, con la suficiente antelación necesaria para el envío del documento de participantes a la FEP.

Habrà preferencia en la elección de un Técnico Nacional, eligiendo el club en primer lugar.

Esta competencia en la FAP será del Comité Técnico.

7. FINANCIACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS.

La financiación de los diferentes desplazamientos en concepto de transporte para asistir a los Campeonatos de España, Previas de Campeonatos de Europa/Mundial, así como a aquellos en los que se forme parte de una Selección Aragonesa, queda de la siguiente forma:

Campeonato de España Individual Masculino, Femenino y Juvenil.

Lugar de celebración: Velez Rubio

Fecha: 19-21 de abril 2024

Transporte FAP: 2 vehículos (100 %) del kilometraje a 0.26 €/km.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

Campeonato de España de Tripletas Masculino 1ª y 2ª.

Lugar de celebración: Benidorm

Fecha: 24-26 mayo 2024

Transporte CLUB: 50 % transporte a determinar por la FAP

Campeonato de España de Dupletas Masculino 1ª y 2ª.

Lugar de celebración: Isla Cristina

Fecha: Por determinar

Transporte CLUB: 1 vehículo (50 %) del
kilometraje 0.26 km

Campeonato de España de Comunidades

Lugar de celebración: Torrejón de
Ardoz

Fecha: 3-5 de mayo de 2024

Transporte FAP: 100 % a determinar por la FAP



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

Campeonato de España de Tripletas Femenino y Juvenil.

Lugar de celebración: Benidorm

Fecha: 31 mayo al 2 de junio 2024

Transporte CLUB: 50% (F) y 50% (J) transporte a determinar por la FAP

Campeonato de España de Dupletas Femenino y Juvenil.

Lugar de celebración: Valverdón

Fecha: 14-16 de junio de 2024

Transporte CLUB: 50% (F) y 50% (J) transporte a determinar por la FAP

Liga Nacional de Clubes Masculina y Femenina.

Lugar de celebración: Por Determinar

Fecha: 15-17 noviembre

Transporte CLUB: Por determinar al 50%

En el caso de que el transporte lo realice un Club, se coordinará con la Junta FAP la forma de pago, documentos a cumplimentar, etc. En el caso de que, por algún motivo, la FEP modifique el lugar de celebración de las Competiciones citadas, la Junta de la FAP podrá modificar lo establecido en este punto. Así mismo, los transportes definidos en este apartado, podrán sufrir variaciones en función de las necesidades, propuestas de los implicados y criterio de la FAP.



FEDERACION ARAGONESA DE PETANCA

Avda. José Atarés, 101 Bajo
CASA DE FEDERACIONES ARAGONESAS 50018 ZARAGOZA
TFNO. 660718256
Web: www.fapetanca.com
Email: info@fapetanca.com

8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN COVID 19 EN COMPETICIONES.

Dada la situación sanitaria actual, todas aquellas instrucciones particulares y normativas en materia sanitaria que reciba la FAP de las correspondientes Autoridades, así como de la FEP, será de obligado cumplimiento para la práctica deportiva en el ámbito de la FAP, ya sea en competiciones propias o de Clubes.

9. DISPOSICIÓN FINAL.

Para todos aquellos aspectos no recogidos en este documento, será de aplicación la Normativa correspondiente de la FEP en vigor. En caso de no estar contemplado en la misma, será de aplicación lo establecido por la Junta Directiva FAP.